

Objetivos:

- Ofrecer a los operadores jurídicos y no jurídicos vinculados de manera directa con el campo del derecho de familia, infancia y adolescencia, una actualización especializada en las diferentes temáticas vinculada a la relaciones económicas o patrimoniales.
- Profundizar sobre los conflictos contemporáneos que comprometen a las relaciones de familia, niñez y adolescencia y los avances jurisprudenciales y doctrinarias a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación y sus prácticas durante los primeros años de vigencia focalizándose en los conflictos de tinte patrimoniales o económicos.
- Colaborar en la formación profesional y académica con el fin de permitir abordar con mayor eficiencia el tratamiento de las problemáticas que acontecen en el campo de las relaciones de familia que se presentan en la labor diaria y comprometen facetas económicas, en el marco de una realidad social más compleja, plural y diversa.
- Dotar a los abogados y abogadas de herramientas teóricas y prácticas indispensables que posibilite la participación de los asistentes en distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia, como para la elaboración de proyectos de ley atinentes a la materia.
- Brindar a los asistentes la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión sobre las distintas problemáticas que se presentan en el país relativas al área de estudio, teniéndose en cuenta determinadas instituciones y su incidencia en aspectos económicos dentro y fuera del núcleo familiar.

.....